

## LA INSCRIPCIÓN FUNERARIA DE SÁNCHEZ DE BUTRERA PROCEDENTE DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN (CATEDRAL VIEJA) DE CARTAGENA

*Francisco R. Marsilla de Pascual, Domingo Beltrán Corbalán  
y Pedro Martínez Caverol<sup>1</sup>*

### RESUMEN

Estudio de la inscripción sepulcral de Sánchez de Butrera, procedente de la iglesia Santa María de la Asunción, catedral vieja de Cartagena, hoy conservada en el Museo Arqueológico Municipal. En este trabajo se realiza un análisis gráfico de dicha inscripción, se examina su singularidad y su contexto histórico. La inscripción está fechada en 1250, poco tiempo después de la conquista de la ciudad por Alfonso X el Sabio y el mismo año en que se restauró la diócesis de Cartagena.

**Palabras clave:** Epigrafía medieval, Sánchez de Butrera, diócesis de Cartagena, catedral vieja de Cartagena.

### ABSTRACT

A study of the sepulchral inscription of “Sánchez de Butrera”, from the church of Saint Mary of the Assumption, the old cathedral of Cartagena. This inscription is now preserved in the Archaeological Town Museum. In this work it is made a graphical analysis of such registration and its uniqueness and historical context are examined. The inscription is dated in 1250, shortly after the conquest of the city by Alfonso X the Wise, and in the same year that the diocese of Cartagena was restored.

**Key words:** Medieval epigraphy, Sanchez de Butrera, Diocese of Cartagena, Old Cathedral of Cartagena.

---

Fecha de recepción: 30 de junio de 2012. Fecha de aceptación: 17 de octubre de 2012

<sup>1</sup> Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Murcia. Email: marsilla@um.es, dbeltran@um.es, pmcavero@um.es.

La lápida funeraria conocida tradicionalmente como de Sancho de Butrera o de Rodrigo Sánchez de Butrera es una importante pieza arqueológica procedente de la Catedral Vieja de Cartagena que, a día de hoy, después de varias lecturas e interpretaciones, plantea todavía ciertos interrogantes. Fechada poco tiempo después de la conquista de la ciudad por Alfonso X el Sabio y el mismo año en que se restauró la diócesis de Cartagena (1250), recoge la memoria de la muerte de un personaje cuya identidad es desconocida para los historiadores. ¿Quién fue, y qué condición ostentó? ¿Presenta la fecha de su muerte un posible anacronismo al estar datada por el sistema de cómputo *anno domini*? Las líneas siguientes tienen como objetivo dar respuesta a estas preguntas en la medida de lo posible, así como ofrecer nuestra particular lectura de la inscripción. Para ello revisamos la bibliografía generada hasta ahora y realizamos un análisis exhaustivo de sus caracteres externos e internos, además de examinar su singularidad y contexto histórico.

## 1. LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN Y LAS CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

El solar que ocupa la iglesia de Santa María de la Asunción de Nuestra Señora de Cartagena, situado en la ladera noroccidental del cerro de la Concepción, ha sido objeto de una intensa ocupación humana a lo largo de los siglos. El edificio, hoy muy deteriorado<sup>2</sup>, es denominado tradicionalmente como la Catedral Vieja -o Antigua- de Cartagena. El profesor Belda trazó en 1986 las líneas maestras de la historia de este enigmático edificio<sup>3</sup>, historia marcada por un abandono y desinterés secular, a lo que han contribuido las dificultades del emplazamiento, el mal estado de su fábrica, las reconstrucciones parciales y las destrucciones periódicas que ha sufrido y, todo ello, salpicado de reiteradas reivindicaciones de retorno y reversión de la capitalidad de la diócesis de Cartagena a la ciudad que le da nombre, que habría tenido en este lugar su sede primigenia.

En todo caso, un nuevo desplazamiento se produjo en 1777 cuando el culto diario se trasladó de la catedral vieja a la iglesia Santa María de Gracia, situada en la calle del Aire, por el obispo Manuel Rubín de Celis. Esta traslación afectó a los archivos, muebles, ornamentos litúrgicos, órgano, sillería del coro e incluso a la campana mayor.<sup>4</sup> Como consecuencia, el edificio de la Asunción quedó primero desatendido y, poco a poco, olvidado y abandonado.

El templo contiene elementos reutilizados del teatro romano de Cartagena (por ejemplo las famosas columnas de los Mártires y del Pretor) y del vecino mercado bizantino, situado sobre el solar adjunto del teatro romano, una parte de cuya cávea se emplaza también bajo el cimientado de la propia iglesia. Estos restos arqueológicos, reinterpretados por la historiografía local decimonónica, permitieron situar aquí una basílica paleocristiana -sede,

2 El Ministerio de Cultura tiene prevista su restauración (BOE, 5 de mayo de 2011). Asimismo, en 2009 la Universidad Politécnica de Cartagena ha realizado un estudio planimétrico de la catedral: COLLADO ESPEJO, P. E. y MARTÍNEZ GARCÍA, J. J.: "Taller de restauración monumental Cartagena 2009. Levantamiento planimétrico y documental de la catedral vieja de Cartagena", *XX Jornadas de Patrimonio cultural de la Región de Murcia* (2009), pp. 7-19.

3 BELDA NAVARRO, C.: "El arte bajomedieval. Sus testimonios en Cartagena", en *Historia de Cartagena VI*, Murcia, Ed. Mediterráneo, 1986, pp. 355-394.

4 RUBIO PAREDES, J. M.: *El templo de Santa María de Gracia de Cartagena heredero de la catedral antigua*. Cartagena, Junta de Cofradías de Semana Santa, 1987, p. 90.

en esta interpretación, de la cátedra del obispo—, con culto en el periodo situado entre los siglos IV y VII. En un subterráneo se puede encontrar otro elemento famoso: un mosaico romano del siglo I, hallado en 1877, que permitió sostener una inverosímil fundación apostólica de este recinto religioso.

Las actuaciones arqueológicas posteriores<sup>5</sup> y el descubrimiento del teatro romano<sup>6</sup> han permitido aclarar la complejidad estratigráfica del enclave a falta de la excavación sistemática del propio solar del templo.

La obra medieval de la Iglesia de la Asunción —enmascarada tras la reconstrucción historicista llevada a cabo entre 1902 y 1904 por el arquitecto Víctor Beltrí— se levantó a partir de mediados del siglo XIII. El edificio que conocemos presenta planta rectangular, con torre cuadrada a sus pies, cabecera originalmente plana, tres naves y capillas entre los contrafuertes. En definitiva, un edificio religioso típico del gótico levantino cuyo maestro tracista nos es desconocido. No obstante, es lógico que la iglesia primitiva fuera mucho más modesta. Tras la reconquista de Cartagena en 1245 por el infante Alfonso, se consolidó un recinto defensivo en el monte de la Concepción, dotado sin duda de un espacio religioso cristiano cuyos muros contribuirían a la defensa. Cinco años más tarde, el 31 de julio de 1250, desde Lyon, el papa Inocencio IV, por la bula *Spiritu exultante*, restauró la antigua diócesis de Cartagena, nombrando poco después al franciscano Fray Pedro Gallego como primer obispo de Cartagena (1250-1267). No obstante, las autoridades eclesiásticas que siguieron no vincularon su residencia a la ciudad portuaria, si bien Cartagena fue de derecho durante cuatro décadas la única capital diocesana, hasta que el obispo Diego Martínez Magaz (1278-1300) obtiene de Nicolás IV el cambio de sede a Murcia. Así consta en la carta que Sancho IV dirigió al obispo Magaz el 27 de mayo de 1291 en la que refrenda el traslado. Este documento alude a la primitiva construcción religiosa, señalando su pésimo estado: «se derriba et estaua malparada».<sup>7</sup>

La inscripción objeto de este trabajo, conservada hoy en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena<sup>8</sup>, apareció en la segunda mitad del siglo XIX, probablemente con motivo de los trabajos realizados a partir de 1876 por el arquitecto Carlos Mancha, al emprenderse una de las periódicas reedificaciones del templo, posiblemente tratando de buscar la cimentación adecuada. En 1879 el cronista González Huárquez confirma la cercanía temporal del

5 SAN MARTÍN MORO, P. A.: “La catedral vieja de Cartagena”, *Mastia* n° 2 (serie antigua) (1973), s.p.

6 RAMALLO, S.: *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior)*, Murcia, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1985, pp. 32-35, fecha el mosaico en el siglo I a. C.; RAMALLO, S. y RUIZ VALEDERAS, E.: *El teatro romano de Cartagena*, Murcia, ed. KR, 1998.

7 TORRES FONTES, J.: “El obispado de Cartagena en el Siglo XIII”, *Hispania* 52 y 53 (1953), pp. 339-401 y 515-580. TORRES FONTES, J.: “La incorporación del reino de Murcia a la Corona de Castilla”, en *Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*, Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia (CODOM), vol. III, Murcia, 1973, pp. XIX-LXV. TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, A. L.: “El sureste hispánico en la Baja Edad Media: Incorporación de Cartagena a la Corona de Castilla”, en *Historia de Cartagena*, Vol. VI, Murcia, Ed. Mediterráneo, 1986, pp. 19-171. TORRES FONTES, J. y MOLINA MOLINA, A. L.: “La diócesis de Cartagena y su Catedral (1250-1805)”, en *Huellas. Catedral de Murcia. Exposición 2002*, Murcia, Caja de Ahorros de Murcia, 2002, p. 32. V. también CAÑABATE, E.: *Origen del obispado de Cartagena*, Cartagena, 1967.

8 Agradecemos a doña María Comas Gabarrón y a don Miguel Martínez Andreu las facilidades que hemos encontrado. La fotografía que reproducimos ha sido cedida por el Museo.

hallazgo: «encontrada recientemente bajo el pavimento de una pieza accesorio de la propia Iglesia», y publica su contenido.<sup>9</sup> Poco después el arquitecto Francisco de Paula Oliver efectúa otra referencia al epígrafe al describir la sala capitular aneja a la capilla del Cristo Moreno, en la que se reunía la Hermandad de Caballeros del Santísimo Cristo del Socorro, sala que fue restaurada precisamente en 1876 y en la que ubicaba el epígrafe:

«En esta sala lo único que es digno de particular mención es una lápida que en el centro de su pavimento se hallaba colocada, y que fue encontrada en este mismo sitio pero unos metros más profunda: no he podido descifrarla por completo a causa de lo estropeadas que se hallan sus letras y si tan sólo en el primer renglón Dñi que traduzco por Señor, en el segundo nada he podido leer, y en el tercero Butrer: Apriles : la primera palabra debe de ser el apellido del que se hallaba allí enterrado y la segunda claramente se comprende que indica el mes de Abril. Lo que más caracteriza esta lápida que mide metro setenta centímetros de longitud por sesenta y cinco de anchura, es tener fechas y nombres colocados paralelamente a su mayor dimensión, en cuanto al estilo de la letra parece ser el llamado estilo monacal de los siglos XII y XIII. Después de tener hecho este estudio en el verano de mil ochocientos ochenta y dos, el malogrado cronista de Cartagena D. Manuel González, me facilitó una traducción hecha por él a los pocos días de descubierta la lápida, siendo entonces mucho más legible que ahora. Dicha traducción dice así: Año del Señor 1250. Aquí están sepultados los restos de Sancho de Butrera 11 de Abril».<sup>10</sup>

Dos décadas más tarde, en 1905-1907, Manuel González Simancas la reconoce de nuevo, situándola «a la entrada del templo, en el muro septentrional, a poca altura del suelo». Es decir, se aprecia una reubicación del epígrafe, lo que se realizó sin duda en 1902 durante la restauración de la catedral realizada por Víctor Beltrí. En cuanto a su descubrimiento, González Simancas señala que la lápida apareció bajo el suelo de la sala capitular de los Caballeros Treinta y tres, cercana a la capilla del Cristo Moreno, tomando estos datos de la obra de Oliver. Asimismo hace un dibujo de la inscripción en el que la presenta ya partida, dato que, al menos, no aparece referido con anterioridad. De la lápida realiza la siguiente transcripción: «Anno domini MCCLII obiit R[odericus?] Sancii de Butrera III idus aprilis». Y traduce: “Año del Señor 1252 falleció R(odrigo) Sánchez de Butrera 11 de abril».<sup>11</sup>

9 GONZÁLEZ HUÁRQUEZ, M.: “Murcia y el Obispado de Cartagena”, *Eco de Cartagena* n° 5285 (sábado 18 de enero de 1879). Recogido en MARTÍNEZ TORNEL J., BAQUERO ALMANSA A., MASSA P. M., GONZÁLEZ Y HUÁRQUEZ M.: *Debates históricos sobre el obispado de Cartagena, su catedralidad y otros asuntos, colección de artículos*, Cartagena, 1881, p. 195. La transcripción del epígrafe es como sigue: “ANNO : DÑR : M : Cº Cº : Lº / : II : E : SANCH : DE : / BUTRERA : III : ID V / APRILIS”, y en nota: “Año del Señor 1250. Aquí están sepultados los restos de Sancho de Butrera (*sic*) 11 de Abril”. AMADOR DE LOS RIOS, R.: *Murcia y Albacete*, (Barcelona, 1889), ed. facsimilar, Barcelona, Ediciones El Albir, 1981, p. 581, retoma la noticia y la inscripción de González Huárquez.

10 OLIVER, F. de P.: *Un monumento histórico. Descripción de la antigua catedral del obispado de Cartagena*, Cartagena, 1886, pp. 65-66.

11 M. GONZÁLEZ SIMANCAS, *Catálogo monumental de España. Provincia de Murcia (1905-1907)*, Ed. Facsimilar, Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, 1997, p. 324.

La lápida se conserva hoy en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena sin que conste en su archivo el momento preciso de su ingreso. No obstante, podemos deducir que éste se produjo en 1956, pues en esa fecha se trasladaron las lápidas de la catedral vieja al Museo, según refiere Pedro Antonio San Martín: «En 1956 se procedió a trasladar al Museo Arqueológico Municipal el conjunto de lápidas (9 en total) de los siglos XIII al XVIII, que se hallaban primitivamente colocadas en el pavimento de la iglesia y más tarde empotradas en sus muros».<sup>12</sup> En este lote estaría la lápida de Sánchez de Butrera, la única del siglo XIII.

## 2. ANÁLISIS GRÁFICO

Nos encontramos ante una inscripción funeraria necrológica.<sup>13</sup> Carente de decoración, el texto se distribuye en tres líneas de escritura, alineadas a la izquierda. Las dimensiones amplias del soporte frente al texto reducido permiten suponer que hubo minuta literaria si bien el lapicida aprovechó la veta de la piedra, sobre todo en la primera línea, para el reglado y, en parte, para la distribución del texto. La escritura es una gótica mayúscula con influencia carolina, presenta un ductus sentado, con un módulo regular en todas las letras. Se emplean dieciséis letras del alfabeto latino, pero sólo la N presenta tres modelos. Las abreviaturas se marcan con una raya horizontal sobre una letra (*domini*), con una raya recta o trazo curvo que corta la letra por la derecha (*obiit* e *idus*) o con letra superpuesta (*Hoc* y numerales).



ANNO : DNI : Mº : CCº : Lº  
 : I-º : O' : R : SANCI[I] : DE :  
 BUTRER A : IIIº : ID' : APRILIS :

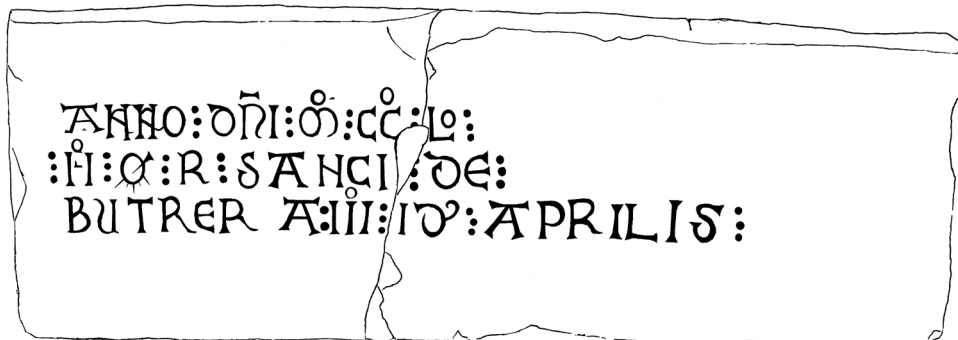
*Anno D(omi)ni MCCL / H(oc) o(biit) R Sanc[i] de / Butrera, III id(us) aprilis.*

En el año del Señor milésimo ducentésimo quincuagésimo (1250). En este año murió R. Sánchez de Butrera, en el tercer día de los idus de abril (11 de abril).

12 SAN MARTÍN MORO, P. A.: "La catedral vieja de Cartagena", *Mastia* n° 2 (serie antigua), Cartagena, 1973, s. p.

13 Seguimos la tipología de MARTÍN LOPEZ, E. y GARCÍA LOBO, V.: "La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones", *III Jornadas Científicas sobre Documentación en la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, Universidad Complutense, 2009, pp. 185-213.

Las dimensiones del soporte son 176 cm en su punto más ancho por 63 de alto y 18 de grosor. La caja de escritura mide 123 por 26.5 cm. La altura media de las letras oscila entre 6 y 7 cm. El espacio entre los renglones oscila entre 2 y 2.5 cm. El grabado de las letras es triangular y su profundidad en torno a 5 mm. En general, las palabras aparecen separadas por tres puntos verticales, salvo un caso en la tercera línea (entre Butrera y III<sup>o</sup>), en que solamente hay dos puntos. También es irregular que la segunda línea comience por la interpunción. La piedra es una caliza gris oscura tableada de procedencia local.



El estado de conservación es bueno. No obstante, la lápida está fracturada aproximadamente por el centro, situación que ya recoge en 1907 Manuel González Simancas, si bien en su dibujo reproduce una segunda I en Sancii, que en la actualidad no se observa, perdida desde entonces.

Alfabeto (1250)			
A	ⱦ		
B	Ɫ		
C	Ᵽ		
D	Ɽ		
E	ⱥ		
H	ⱨ		
I	Ⱪ		
L	ⱬ		

M	Ɑ		
N	Ɱ	Ɐ	Ɒ
O	Ⱳ		
P	ⱳ		
R	ⱴ		
S	Ⱶ		
T	ⱶ		
U	ⱷ		

**Línea primera.** Contiene específicamente la data. La A es de cuatro trazos; presenta el superior muy desarrollado en las cuatro ocasiones en que aparece en el epígrafe. Las N de *anno* son diferentes al resto, distinguiéndose por contener dos trazos intermedios en forma de ángulo. De su astil derecho surgen una línea curva que se prolonga, en el segundo caso, hasta la O siguiente. La abreviatura *dni* se compone de una D y una N de tipo uncial. El ordinal M<sup>o</sup> CC<sup>o</sup> L<sup>o</sup> se encuentra dividido por las interpunciones. Se abrevia con una O sobrepuesta a cada cifra. La M presenta la forma de la gótica de la época, cerrada en su primera parte.

**Línea segunda.** Contiene la fórmula del óbito. Comienza por la interpunción, tres puntos verticales. Sigue la grafía más anómala del epígrafe (FI), que permite diversas interpretaciones. Puede considerarse como el último término de la data, en cuyo caso se retrasaría la fecha a 1252 (es decir, M<sup>o</sup> CC<sup>o</sup> L<sup>o</sup> / II<sup>o</sup>). No creemos que ésta sea la solución correcta. La interpunción inicial de la línea puede indicar el comienzo de una cláusula diferente. Y, sobre todo, no hay razones para desechar el trazo interior entre los dos astiles verticales. El trazo intermedio tiene forma horizontal y comienza con un ángulo corto vertical, pero no une los astiles de la H. Una interpretación inicial podría permitir leer H(ic), pero la abreviación sobre la H lo impide. Por ello, consideramos que se trata de un pronombre referido al año de la data de la primera línea, es decir significaría «en él» o «en este año». El resto de la línea admite una interpretación más sencilla. La O está marcada con un signo de abreviación: O(biit). Como particularidad, presenta una suerte de cinco pequeños trazos de forma radial en su parte inferior. Puede tratarse de algún tipo de decoración que consideramos habría que achacar a la iniciativa del lapicida. La R no presenta signo de abreviación y lo razonable es que aluda al nombre del difunto. A falta de otros datos, podemos aceptar la interpretación de Manuel González Simancas: R(odericus), aunque son admisibles otras posibilidades.<sup>14</sup> Continúa el cognomen del fallecido, distribuido entre las líneas segunda y tercera: «Sanci[i] de / Butrera». La segunda I no es segura, pues coincide con la rotura de la piedra, si bien, como hemos señalado, aparece transcrita en la lectura de González Simancas. La D y la E, de arco totalmente curvo, son de ascendencia uncial.

**Línea tercera.** La mayor dificultad de esta línea estriba en explicar si existe una razón para que el lapicida u *ordinator* haya separado la A del nombre BUTRERA. Efectivamente es posible intercalar entre la R y la A una letra o la interpunción, quedando, en este último caso, la A como inicial de otra expresión, un cargo, por ejemplo. No obstante a la vista del epígrafe no encontramos razones suficientes para adoptar esta hipótesis, por lo que seguimos la lectura tradicional. Es plausible achacar a la minuta utilizada por el lapicida esta irregularidad. La R prolonga extraordinariamente su tercer trazo curvo. La U presenta rasgos propios de la época, con el primer tramo ondulado y el segundo recto. Termina el epígrafe con la expresión del día de fallecimiento: *III id(us) aprilis*, separada de la cláusula anterior por una interpunción de dos puntos verticales, único ejemplo del epígrafe. El numeral se abrevia como en la línea primera, con una O sobre la cifra. La D del segundo término, de tipo uncial, presenta signo de abreviación; en cambio, la expresión del mes está completamente desarrollada.

14 Como ejemplo mencionamos una carta real de Jaime I por la que dona una casa y tierras en Murcia a *Raimundo Sanci*, con la data siguiente: «*Datum in Murcie, II kalendas marcii, anno Domini M<sup>o</sup> CC<sup>o</sup> LX<sup>o</sup> quinto*». PASCUAL, L.: "Documentación de Jaime I referida al reino de Murcia", *Anales de la Universidad de Murcia* XLII, 3-4 (1984), p. 168.



### 3. EL PERSONAJE

Desconocemos quién es este *R. Sancii de Butrera* y su estatus. Su fallecimiento se produjo en 1250, sólo cinco años más tarde de la conquista de Cartagena por las tropas del infante Alfonso (1245) y el mismo año, meses antes (abril), de la restauración de la diócesis (julio). Por lo tanto, nuestro personaje se habría trasladado al reino de Murcia desde otro punto de la península algún tiempo antes, en todo caso no más de unos pocos años. Butrera es una aldea de la Merindad de Sotoscueva (Burgos), pero no podemos establecer como segura esta relación. *Sancii de Butrera* debió de gozar, no obstante, de alguna relevancia en su tiempo, la singularidad de la inscripción así lo indica. Paradójicamente su nombre, salvo por esta mención, es desconocido y no lo hemos hallado en los textos literarios contemporáneos. Podemos deducir que se trata de un personaje llegado a Cartagena con la reconquista de la ciudad, probablemente un clérigo si atendemos al lugar donde se ha encontrado la inscripción: la primitiva iglesia de mediados del siglo XIII, situada en la ladera noroccidental de la colina de la Concepción, formando parte del recinto defensivo de la ciudad. No sabemos nada más, al día de hoy, de este enigmático personaje ni por qué se le dicta una inscripción de estas dimensiones.<sup>15</sup>

### 4. LA PARTICULARIDAD DE LA DATA

Una singularidad destacable de la inscripción se encuentra en la data. Esta aparece dividida entre las líneas primera: *Anno D(omi)ni MCCL*, y tercera: *III id(us) Aprilis*.

Nos interesa reflexionar sobre la primera cláusula. Es sabido que durante el reinado de Juan I, en las Cortes de Segovia del año 1383, se dispuso la sustitución en los documentos cancillerescos del sistema de cómputo de la era hispánica por el de la era cristiana, según el estilo de la Natividad. Este nuevo sistema empezó a regir en la cancellería castellana el 25 de diciembre de 1384. En la cancellería pontificia, en cambio, ya se utilizaba la era cristiana desde el siglo X y, asimismo, en otras regiones de la península. En Cataluña la era hispánica se dejó de emplear a partir de 1180, por acuerdo del Sínodo de Tarragona.<sup>16</sup> En epigrafía el uso de la era cristiana es anterior a esta fecha, pudiendo incluso simultanearse varios cómputos en un mismo epígrafe: era hispánica, era cristiana, año de reinado del emperador carolingio, como en el conocido epitafio de Witiza del año 900 d.C.

En Castilla la situación es algo diferente: «El año de Cristo –señala el profesor Javier de Santiago Fernández– no suele ser empleado en las inscripciones castellanas hasta los años finales del siglo XII o el XIII, sin generalizarse hasta el XIV».<sup>17</sup> En el caso del epitafio de Sánchez de Butrera estaríamos ante uno de esos ejemplos iniciales, ya que la datación

15 *A contrariis* no se conserva noticia del lugar donde fue enterrado el primer obispo de la diócesis: Fray Pedro Gallego, fallecido y enterrado en Cartagena en 1267, si bien posteriormente (1291) trasladado a la catedral de Murcia.

16 DE FRANCISCO OLMOS, J. M.: *Los usos cronológicos en la documentación epigráfica de la Europa occidental en las épocas antigua y Medieval*, Madrid, Castellum, 2004, pp. 77 y 80.

17 DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, J.: *La epigrafía latina medieval en los condados catalanes*, Madrid, Castellum, 2003, p. 261.



*anno domini* de la lápida precede en más de un siglo a la sustitución oficial del sistema de cómputo en la cancillería castellana. ¿Cómo explicar esta circunstancia?

Creemos encontrarnos en una situación similar a la descrita por el profesor García Lobo en San Miguel de Escalada, cuyo conjunto epigráfico, datado generalmente por la era hispánica, presenta dos inscripciones (n. 27 y 29) fechadas respectivamente *anno domini ab incarnatione* y *anno domini*. Se trata de los epitafios del prior Esteban Raunulfo (n. 27), fechado *anno domini ab Incarnatione millesimo ducentesimo sexagesimo* (6 de febrero de 1261 según el estilo florentino), y del prior Raimundo Barrabio (n. 29), fechado *anno domini millesimo ducentesimo octogesimo septimo* (4 de septiembre de 1287). El empleo del *anno domini* se explica aquí «por la influencia del elemento francés en la comunidad de Escalada», es decir, por la relación establecida entre este monasterio y otros monasterios franceses.<sup>18</sup>

En Cartagena estaríamos ante un supuesto parecido de influencia foránea, en este caso de origen catalano-aragonés. La proximidad de la ciudad a la frontera entre los reinos de Aragón y Castilla, y, sobre todo, la llegada y presencia de pobladores castellanos y aragoneses, al amparo del fuero de Córdoba<sup>19</sup>, otorgado por Fernando III en el sitio de Jaén el 16 de enero de 1246, y particularmente de clérigos, necesarios por cuanto en 1250 tiene lugar la restauración de la diócesis de Cartagena, permite incluir en este colectivo al autor de la data, sobre todo si consideramos su posible carácter eclesiástico.<sup>20</sup>

## 5. CONCLUSIONES

El análisis de las circunstancias, fórmulas y caracteres de la lápida de R. Sánchez de Butrera conservada en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena permite deducir que estamos ante un personaje de origen castellano llegado a la ciudad tras su conquista por el infante Alfonso (1245), que falleció en abril de 1250 y que debió de tener cierto protagonismo en estos primeros años de presencia cristiana, lo que explicaría la importancia del epígrafe sepulcral que se le dedicó. Por otra parte, el empleo en dicho epígrafe de la data *anno domini* permite vislumbrar que su autor fue un clérigo conocedor de los usos cronológicos de la cancillería pontificia o procedente del vecino territorio de la corona de Aragón, ligado al recinto religioso sobre el que, tras la reconquista de la ciudad, se levantó primitiva iglesia cristiana y, al cabo, la llamada catedral vieja de Cartagena; un clérigo probablemente relacionado con el proceso de restauración de la diócesis que tendrá lugar oficialmente en el mes julio de ese mismo año.

18 GARCÍA LOBO, V.: *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona, 1982, p. 37; p. 82 (inscripción 27) y p. 84 (inscripción 29). El monasterio de Escalada fue donado por Alfonso VII el 16 de diciembre de 1156 a la abadía francesa de San Rufo de Valence.

19 1246, enero, 16, sitio de Jaén. Fernando III otorga a Cartagena el fuero de Córdoba. En TORRES FONTES, J.: *Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*, CODOM III, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1973, p. 11-12. TORRES FONTES, “El concejo de Cartagena en el siglo XIII”, *Documentos de Sancho IV*, Murcia, 1977, pp. XVII-XLIX.

20 Está constatada la presencia de clérigos catalanes en Cartagena poco después de la conquista. Sirva como ejemplo los monjes agustinos procedentes de Cornellá de Conflent que Alfonso el Sabio instaló en San Ginés de la Jara. TORRES FONTES, J.: “El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media”, *Murgetana* 25, (1965), pp. 45 y 64: “su asentamiento hubo de tener lugar entre 1246 y 1257”.